



Exp.: 6553/2022

## ANUNCIO

### **ASUNTO: MODIFICACIÓN BASES SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EMBARCACIONES DE PESCADORES PROFESIONALES 2022**

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de marzo de 2023, adoptó acuerdo relativo a “MODIFICACIÓN BASES SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EMBARCACIONES DE PESCADORES PROFESIONALES 2022” (ANEXO), publicándose en el [Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 58, de fecha 12 de mayo de 2023.](#)

## ANEXO

**“PRIMERO: Aprobar la modificación las Bases Regulatoras aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de noviembre de 2022 en cuanto al plazo de justificación y,**

**donde dice:**

*“El plazo de justificación será hasta el 31 de marzo de 2023.”*

**debe decir:**

*“El plazo de justificación será de 15 días tras la publicación del anuncio de la concesión.”*

**SEGUNDO: Remitir anuncio de la modificación de las Bases Regulatoras al Departamento de Intervención, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), y publicar así mismo en el Tablón de Anuncios([www.elhierro.sedelectronica.es](http://www.elhierro.sedelectronica.es)) y en la página Web de la Corporación.**

**TERCERO: Tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife se entenderá aprobada la modificación de las Bases Regulatoras.**

**CUARTO: Publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación el anuncio de aprobación de la modificación de las Bases Regulatoras”.**

**LA PRESIDENCIA**

*(firmado electrónicamente)*

